

**COORDINACIÓN JURÍDICA**



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL  
2025**

**Enero de 2026**

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Asistencia técnica y legal en las sesiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.1. Asistencia al Consejo General.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.2. Asistencia a la Presidencia del Consejo General en la elaboración de Proyectos de Acuerdo.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.3. Asistencia a la Junta General Ejecutiva.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.4. Asistencia a la Presidencia de la Junta General Ejecutiva en la elaboración de Proyectos de Acuerdo .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2. Asistencia a diversos órganos y áreas técnicas del Instituto en la elaboración de proyectos de dictámenes, oficios, entre otros documentos.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2.1. Elaboración, revisión, y emisión de recomendaciones en su caso, de contratos y convenios .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2.2. Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2.3. Consejo General Electoral.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2.4. Junta General Ejecutiva .....</b>	<b>11</b>
<b>2. RESUMEN CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1 Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2. Notificaciones requeridas por el Consejo General, instruidas por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo a las diversas áreas del Instituto Estatal Electoral .....</b>	<b>13</b>
<b>3. ACTIVIDADES DEL ÁREA QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE .....</b>	<b>13</b>



## **PRESENTACIÓN**

El informe de actividades de la Coordinación Jurídica refleja el esfuerzo realizado por esta área del Instituto Estatal Electoral de Baja California (*Instituto*), lo cual se presenta a través de la presente exposición de información detallada en forma clara y sucinta, a fin de informar a la ciudadanía los resultados de su quehacer institucional.

El informe está compuesto por tres apartados fundamentales que representan el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias a cargo de esta área: resumen ejecutivo, resumen cuantitativo de actividades realizadas durante el periodo que se reporta, así como las actividades que se encuentran en trámite.

El informe que ahora se presenta encuentra sustento, legal y reglamentario, en los artículos 50 y 57, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 40, numeral 2; 46, numeral 2, inciso c); 51, numeral 2, inciso c), y 61, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los que se indica que la Coordinación Jurídica está adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene como función principal brindar servicios de asesoría jurídica en general y electoral a todos los órganos y áreas del Instituto, además de ser miembro integrante de la Junta General Ejecutiva, donde podrá presentar los proyectos de informes que estime oportunos.



## 1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

En forma sintética, durante el periodo objeto del presente informe, se destacan las siguientes actividades:

### 1.1 Asistencia técnica y legal en las sesiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto

#### 1.1.1. Asistencia al Consejo General

En este apartado, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le concede a la Coordinación Jurídica a través de la Oficina del Secretariado, se informa sobre el desarrollo de las actividades tendientes a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General las cuales, al mes que se reporta, consisten en **una sesión ordinaria**, y una **sesión extraordinaria**, celebradas en fecha **11 de diciembre** del ejercicio 2025.

Durante la sesión ordinaria **se aprobaron tres actas**, mismas que fueron elaboradas por el personal del Área del Secretariado de esta Coordinación Jurídica, las cuales se especifican a continuación:

Tabla 1

Actas aprobadas
Ordinarias
30 de octubre de 2025   <b>10<sup>a</sup></b>
27 de noviembre de 2025   <b>11<sup>a</sup></b>
6 de noviembre de 2025   <b>51<sup>a</sup></b>

Fuente: Elaboración propia.

A la fecha de presentación del informe, se está elaborando la versión estenográfica de **tres sesiones**, mismas que se someterán a consideración del Pleno del Consejo General, en las sesiones correspondientes.

Tabla 2

<b>Actas en elaboración de sesiones</b>
<b>Ordinarias</b>
11 de diciembre de 2025   <b>12<sup>a</sup></b>
<b>Extraordinarias</b>
18 de noviembre de 2025   <b>52<sup>a</sup></b>
11 de diciembre de 2025   <b>53<sup>a</sup></b>

Fuente: Elaboración propia.

### **1.1.2. Asistencia a la Presidencia del Consejo General en la elaboración de Proyectos de Acuerdo.**

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico al órgano superior de dirección de este Instituto en la construcción de los siguientes Acuerdos:

1. Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026.
2. Acuerdo por el que se determinan los periodos vacacionales y los días de descanso obligatorio correspondientes al año 2026, para el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
3. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los Programas Anuales de Trabajo que regirán las actividades de las Comisiones Permanentes y Especiales para el año 2026.
4. Acuerdo por el que se da respuesta a las solicitudes realizadas por Ma. Teresita Díaz Estrada, en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía JC-105/2025.

### 1.1.3. Asistencia a la Junta General Ejecutiva

Se brindó apoyo a la Junta General Ejecutiva, a través de la Oficina del Secretariado, para organizar y coordinar el desarrollo de **una sesión ordinaria**, de fecha 4 de diciembre de 2025.

Durante la sesión ordinaria **se aprobaron dos actas de sesión**, la cuales se especifica a continuación:

Tabla 3

<b>Acta aprobada</b>
<b>Ordinaria</b>
20 de noviembre de 2025   11 <sup>a</sup>
<b>Extraordinaria</b>
11 de noviembre de 2025   3 <sup>a</sup>

Fuente: Elaboración propia.

### 1.1.4. Asistencia a la Presidencia de la Junta General Ejecutiva en la elaboración de Proyectos de Acuerdo

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico al órgano ejecutivo de este Instituto, para la construcción del siguiente Acuerdo.

1. Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026.

### 1.2. Asistencia a diversos órganos y áreas técnicas del Instituto en la elaboración de proyectos de dictámenes, oficios, entre otros documentos



Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica no brindó apoyo técnico-jurídico a áreas de este Instituto.

### **1.2.1. Elaboración, revisión, y emisión de recomendaciones en su caso, de contratos y convenios**

Derivado de la atribución de elaboración, revisión de los proyectos de convenios y contratos, además de la emisión de recomendaciones, la Coordinación Jurídica durante el periodo que se informa da cuenta de la revisión relacionada con estos instrumentos jurídicos, a saber:

1. Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos que celebran por una parte el Instituto, representado por Lorenza Gabriela Soberanes Eguia, en su carácter de encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, y por otra parte, la persona moral Compuland La Solución, S.A. de C.V., representada por Gerardo Guerra López, con el objeto de adquirir equipos informáticos.
2. Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos que celebran por una parte el Instituto, representado por Lorenza Gabriela Soberanes Eguia, en su carácter de encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, y por otra parte, la persona moral Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V., representada por Salvador Cabello Castro, con el objeto de adquirir equipos informáticos.

### **1.2.2. Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones**



1.2.3. Consejo General Electoral

Tabla 4

53ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2025		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	CUMPLIMIENTOS
Acuerdo IEEBC/CGE/141/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se da respuesta a las solicitudes realizadas por Ma. Teresita Díaz Estrada, en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía JC-105/2025.	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, notifique a Ma. Teresita Díaz Estrada el contenido del presente Acuerdo y su anexo único que forma parte integral del mismo.</p> <p>TERCERO. Infórmese al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, la emisión del presente Acuerdo en cumplimiento a la sentencia JC-105/2025.</p> <p>CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2784/2025.</p> <p>Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2785/2025.</p> <p>El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo141cge2025.pdf">https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo141cge2025.pdf</a></p>
12ª SESIÓN ORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2025		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	CUMPLIMIENTOS
Acuerdo IEEBC/CGE/138/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el calendario de	SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo, a las personas integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para los efectos legales conducentes.	Se dio cumplimiento a través de los oficios número IEEBC/CGE/2749/2025 al IEEBC/CGE/2761/2025.

<p>sesiones ordinarias para el ejercicio 2026.</p>	<p>TERCERO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo, al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes.</p> <p>CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2762/2025.</p> <p>El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo138cqe2025.pdf">https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo138cqe2025.pdf</a></p>
<p>Acuerdo IEEBC/CGE/139/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determinan los periodos vacacionales y los días de descanso obligatorio correspondientes al año 2026, para el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realizar las acciones necesarias para difundir las determinaciones acordadas en el presente instrumento al personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ciudadanía en general y medios de comunicación, a través del Departamento de Administración, Periódico Oficial del Estado de Baja California y Coordinación de Comunicación Social, respectivamente.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realizar las acciones necesarias para dar a conocer el presente Acuerdo al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de</p>	<p>Se dio cumplimiento a través de los oficios números IEEBC/CGE/2763/2025, IEEBC/CGE2764/2025 e IEEBC/CGE2765/2025.</p> <p>Se dio cumplimiento a través de los oficios números IEEBC/CGE/2766/2025, IEEBC/CGE2762/2025, IEEBC/CGE2767/2025, IEEBC/CGE2768/2025 e IEEBC/CGE2769/2025.</p>

	<p>Vinculación con los Organismos Públicos Locales; a las Salas Superior y Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como al Departamento de Control Interno del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p> <p>QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo139cge2025.pdf">https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo139cge2025.pdf</a></p>
<p>Acuerdo IEEBC/CGE/140/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los Programas Anuales de Trabajo que regirán las actividades de las Comisiones Permanentes y Especiales para el año 2026.</p>	<p>SEGUNDO. Hágase del conocimiento de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los Programas Anuales de Trabajo aprobados en el acuerdo PRIMERO para los efectos conducentes.</p> <p>TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2770/2025.</p> <p>El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo140cge2025.pdf">https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo140cge2025.pdf</a></p>
<p><b>3 ACTAS</b> <b>6 INFORMES</b></p>	<p>Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/2025-cge-ord-12a/">https://ieebc.mx/2025-cge-ord-12a/</a></p>

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025: **1,103**

1.2.4. Junta General Ejecutiva

Tabla 5

12ª SESIÓN ORDINARIA 4 DE DICIEMBRE DE 2025		
ASUNTO	PUNTOS A EJECUTAR	CUMPLIMIENTOS
<p>Acuerdo IEEBC/JGE/08/2025 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General el “Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 del Instituto Estatal Electoral de Baja California”.</p>	<p>SEGUNDO. Túrnese el presente Acuerdo, así como su anexo único, a la presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que por su conducto se someta a consideración del pleno o bien, del órgano técnico correspondiente.</p> <p>TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, dentro del término señalado en el artículo 29, numeral 2, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/JGE/245/2025.</p> <p>Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/archivos/IEEBC/JuntaGeneralEjecutiva/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo08jge2025.pdf">https://ieebc.mx/archivos/IEEBC/JuntaGeneralEjecutiva/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo08jge2025.pdf</a></p>
<p>Acuerdo IEEBC/JGE/09/2025 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026.</p>	<p>SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para los efectos legales conducentes.</p> <p>TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de</p>	<p>Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/JGE/246/2025.</p> <p>Los documentos se encuentran publicados en el</p>

	internet institucional, dentro del término señalado en el artículo 29, numeral 2, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/archivos/EEBC/JuntaGeneralEjecutiva/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo09jge2025.pdf">https://ieebc.mx/archivos/EEBC/JuntaGeneralEjecutiva/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo09jge2025.pdf</a>
<b>2 ACTAS 14 INFORMES</b>	Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: <a href="https://ieebc.mx/2025-jge-ord-12a/">https://ieebc.mx/2025-jge-ord-12a/</a>

Fuente: Elaboración propia.

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025: **158**

## 2. RESUMEN CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES

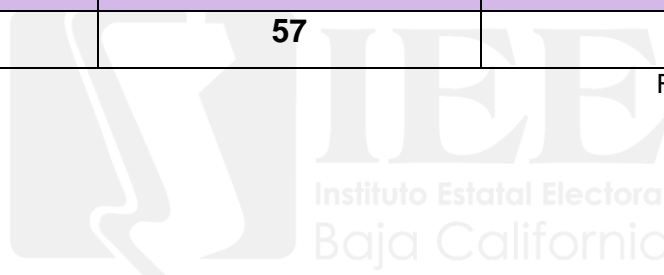
### 2.1 Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones

A continuación, se presenta, en forma cuantitativa, los cumplimientos ejecutados por esta Coordinación Jurídica respecto de las determinaciones instruidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, durante el mes de diciembre.

Tabla 6

<b>CUMPLIMIENTOS ORDENADOS MES DE DICIEMBRE</b>		
<b>INSTRUIDOS</b>	<b>CUMPLIDOS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
<b>57</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



## 2.2. Notificaciones requeridas por el Consejo General, instruidas por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo a las diversas áreas del Instituto Estatal Electoral

Tabla 7

ÓRGANO/ÁREA DEL INSTITUTO	PERSONALES	POR OFICIO	POR ESTRADOS	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA*	TOTAL
Consejo General y Secretaría Ejecutiva	1	70	0	36	107
Junta General Ejecutiva	0	17	0	16	33
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	0	11	0	1	12
Coordinación Jurídica	1	2	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>155</b>

Fuente: Elaboración propia.

Total de notificaciones realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025: **4,170**

## 3. ACTIVIDADES DEL ÁREA QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE

- Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de convenio con diversas entidades públicas con las cuales este Instituto Electoral guarda relación institucional en apoyo mutuo para el desempeño de sus fines institucionales.
- Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de oficios, Dictámenes y Acuerdos turnados por las diversas áreas del Instituto relacionados con los fines institucionales.
- Elaboración de proyectos de opiniones técnicas, relativos a diversos oficios turnados por la Secretaría Ejecutiva, para su análisis y contestación.
- Atención a solicitudes de Oficialía Electoral presentadas por las representaciones partidistas con acreditación.
- Seguimiento y coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en relación con la celebración y desarrollo de las sesiones del Consejo General Electoral.

- Atención y práctica de notificaciones solicitadas por las diversas áreas del Instituto.
- Proporcionar asesoría legal en la atención de las consultas o requerimientos de información formuladas por el Instituto Nacional Electoral y las diversas autoridades jurisdiccionales.
- Coordinar y supervisar la logística para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
- Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Supervisar la custodia y resguardo de la documentación generada en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

Lo anterior, se informe para los efectos legales correspondientes.